# ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, 2015-2018

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 26 de septiembre del año 2016, se reunieron en las instalaciones de La Casa de la Cultura en la calle Porfirio Díaz número 2 en Zapotlanejo, Jalisco, se encontraron presentes integrantes del Honorable Ayuntamiento, así como los representantes de las Organizaciones de los Sectores Públicos, Social y Privado; las Instituciones Educativas, con el objeto de Integrar el Consejo Municipal de Medio Ambiente del municipio de Zapotlanejo

Enseguida el Secretario del Consejo Ing. Mario Álvarez Hernández hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos:

| NOMBRE | CARGO |
|---|---|
| L.A.P. Héctor Álvarez Contreras Presidente Municipal | Presidente Municipal |
| LIC. Josué Neftali de la Torre Parra | Secretario General |
| LIC. Jaime Salvador Lupercio Pérez | Síndico Municipal y Regidor de Justicia Seguridad Publica y Transito, Reglamentos. |
| ING. Mario Álvarez Hernández | Jefe de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Maquinaria |
| GEOG. Benjamín Vallejo Gómez | Jefe de Unidad de Medio Ambiente. |
| ING. José Luis Martin Carmona Aceves | Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad |
| Ing. René Aceves Bustos | Coordinador General de Servicios Generales |
| LIC. Francisco Ríos Del Hoyo | Jefe de Padrón y Licencias |
| MTRO. Joel Fernando Barrera Velázquez | Comisario General de Seguridad Publica |
| C. Basilio Macías Hernández | Jefe de Protección Civil y Bomberos de Zapotlanejo. |
| Mtra. Gloria Cecilia Macías Saucedo | Secretario de la Preparatoria Regional de Zapotlanejo. |
| Mtra. Q.F.B. Martha Leticia Jáuregui Ríos | Jefe del Depto. De Docentes |

Gobierno de Zapotlanejo

MEDIO AMBIENTE ZAPOTLANEJO, JAL.

| | |
|---|---|
| | CETis 162 |
| LIC. Hilda Fabiola Temblador Jiménez | Derechos Humanos, Agua Potable y Alcantarillado. |
| C. Pedro Martin Urquieta | Mueblería El Bazar |
| C. Bruno Leonardo Carrillo de la Cruz | Carducci Botones |

Confirmando que existe Quórum Legal para llevar a efecto la presente Instalación del Comité Municipal de Medio Ambiente de Zapotlanejo, Jalisco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal L.A.P Héctor Álvarez Contreras, sometió a la decisión con los presentes la instalación del Consejo Municipal de Medio Ambiente de Zapotlanejo, Jalisco, Basándose para ello en las siguientes consideraciones.

Es obligación legal, contenida en el Artículo 68 de la Ley General del Requirió Ecológico y Protección al Ambiente, capitulo noveno, De los Comités.

Reglamento para la Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica, Titulo II.- protección, conservación y mejoramiento del ambiente y el equilibrio ecológico.

ARTICULO 10.-

FRACCION III Promover y fomentar la educación, conciencia e investigación ecológica, con la participación de las instituciones educativas, la ciudadanía y las organizaciones sociales y demás sectores representativos del municipio.

FRACCION V Constituir el Consejo Municipal y Protección al Ambiente y expedir su reglamento interno.

Que será un órgano consultivo, de opinión y de coordinación de las acciones en la materia, cuyo fin primordial será: proteger el equilibrio ecológico,.

Y estará integrado por las siguientes personas:

- Presidente del Consejo Municipal de Medio Ambiente:
  ***LAP. Héctor Álvarez Contreras***
- Secretario Ejecutivo:
  ***ING. Mario Álvarez Hernández***
- Representante de la Comisión de Protección Civil:
  C***. Basilio Macías Hernández***
- Representante de la Comisión de Seguridad Publica:
  ***Mtro. Joel Fernando Barrera Velázquez.***
- Representante de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad:
  ***ING. José Luis Martin Carmona Aceves***

Gobierno de Zapotlanejo

MEDIO AMBIENTE ZAPOTLANEJO, JAL.

- Representante de la Coordinación de Servicios Generales:
  ***ING. René Aceves Bustos.***
- Representante de Padrón y Licencias:
  ***LIC. Francisco Ríos Del Hoyo***
- Representante del sector social y comisión edilicia:
  ***LIC. Hilda Fabiola Temblador Jiménez***.
- Representante del Sector Educativo:
  ***Mtra. Q.F.B. Martha Leticia Jáuregui Ríos***.
- Representante del Sector Educativo:
  ***Mtra. Gloria Leticia Macías Saucedo***
- Representante del Sector Empresarial:
  ***C. Pedro Martin Urquieta***
- Representante del Sector Empresarial:
  ***C. Bruno Leonardo Carrillo de la Cruz***.

se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido e instalado el Consejo Municipal de Medio Ambiente Zapotlanejo, Jalisco. Firmando al margen y al calce todos los que en ella intervienen, quedando enterados de su contenido e impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo correspondiente.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el Presidente Municipal LAP Héctor Álvarez Contreras procedió a declarar formalmente cerrada la Sesión, siendo las 10:30 horas del día 26 de Septiembre de 2016, ordenándose al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Josué Neftali de la Torre Parra levantar la presente acta, que fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron, Damos Fe.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Gobierno de Zapotlanejo

MEDIO AMBIENTE ZAPOTLANEJO, JAL.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCION**

| Cargo | Nombre | Firma |
|---|---|---|
| Presidente de Consejo | LAP Héctor Álvarez Contreras | |
| Secretario Ejecutivo | Ing. Mario Álvarez Hernández | |
| Representante de la Comisión de Protección Civil | C. Basilio Macías Hernández | |

| Cargo | Nombre | FIRMA |
|---|---|---|
| Representante de la Comisión de Seguridad Publica | Mtro. Joel Fernando Barrera Velázquez | |
| Representante de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad: | Ing. José Luis Martin Carmona Aceves | |
| Representante de la Coordinación de Servicios Generales | Ing. René Aceves Bustos | |

| | | |
|---|---|---|
| Representante de Padrón y Licencias: | Lic. Francisco Ríos Del Hoyo | |
| Representante del sector social y comisión edilicia: | Lic. Hilda Fabiola Temblador Jiménez | |
| Representante del Sector Educativo: | Mtra. Q.F.B. Martha Leticia Jáuregui Ríos | |
| Representante del Sector Educativo: | Mtra. Gloria Cecilia Macías Saucedo | |

| | | |
|---|---|---|
| Representante del Sector Empresarial: | C. Pedro Martin Urquieta | |
| Representante del Sector Empresarial: | C. Bruno Leonardo Carillo de la Cruz. | |

MEDIO AMBIENTE
ZAPOTLANEJO, JAL.